

**EL HIMNO DEL ESTADO MERIDA UN PLAGIO?
PROF. AMILCAR RIVAS. 26 DE OCTUBRE DE 2011**

"¿Cuándo comenzaría el humano a cantar? De cuál parte del alma arrancó el canto? Se reveló primero el grito. Rompió el silencio de los bosques este sonido patético. Compartía con el trinar de los pájaros, con el silbido del viento, con el desplazarse del río, con el caer de la lluvia este virginal ámbito musical, apoyada dicha eufonía sobre el fondo del profundo silencio de otrora. Con el transcurrir de los días el grito se apaciguó en canción, una manera de abrir una puerta hacia el mundo al misterio intrínseco del amor, al misterio intrínseco de la muerte, a la extraña pasión fatal de la guerra".⁷⁰

Cito a manera de epígrafe las hermosas palabras del escritor Lubio Cardozo, extraídas de un artículo en homenaje al gran poeta Ramón Palomares, pues aquel canto al que se refiere su contenido, constituye el principio de lo que hoy nos convoca: la música, y de manera más específica, la canción patriótica.

Hace 100 años, el cinco de julio de 1911, un grupo de niñas del Colegio San José que dirigía la señora Josefina Bernal, cantaban por primera vez el Himno del Estado Mérida, en evento de gran solemnidad que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Universidad de los Andes, situado dicho salón en el segundo piso de una vieja casona que se ubicaba en los espacios donde hoy se encuentra el Museo Antropológico de la Universidad de los Andes; esas niñas eran: María Sergia Torres, Columba Baptista, Ilicionida Silva, Luisa Amalia González, Josefa Sánchez e Isabel Torres.

¹ Fragmento del artículo "El Cántico Espiritual de Ramón Palomares", escrito por Lubio Cardozo en homenaje al poeta trujillano. Revista Cultural COMARCA N° 2. Primer Semestre 2007.

Había sido convocado dicho acto por la Junta Principal del Centenario, creada por el Concejo Municipal del Distrito Libertador, a instancias del "Presidente" del Estado Don Esteban Chalbaud Cardona, quien a su vez seguía las

instrucciones emanadas del decreto que el 19 de abril de 1909 promulgara el Presidente de los "Estados Unidos de Venezuela", Juan Vicente Gómez, llamando a todo el país a "celebrar solemnemente" el primer centenario de la firma de la independencia.

A pesar de que se conocen himnos desde épocas muy remotas, éstos eran usualmente dirigidos a glorificar a personajes míticos, a los dioses o a ensalzar las virtudes de sus héroes; ya en la antigua Grecia, hacia el 1400 a.J.C., Olen, personaje legendario, instituyó el culto musical a Apolo en Delfos y es además el autor más antiguo conocido de himnos apolíneos. Dos cretenses, Citemis y su hijo Filamón, organizaron los juegos apolíneos en Delfos y compusieron himnos citaréticos, es decir, para ser cantados al son de la cítara, el instrumento apolíneo por excelencia. No son éstas las primeras noticias que tenemos sobre la creación de himnos, puesto que mil años antes que lo griegos, los hindúes ya se ocupaban de la creación de himnos védicos.

Casi todos los países del mundo y cada una de sus provincias o estados tienen hoy en día himnos que los representan en actos oficiales, eventos deportivos, y acontecimientos de distinta naturaleza. Poseer un himno tiene tal significación que hoy

muchas escuelas, ministerios, instituciones públicas diversas, clubes y hasta equipos deportivos, tienen sus respectivos cantos que los identifican. Ello no es casual, ya que la música, en su condición de lenguaje universal, tiene la capacidad de expresar emociones y sentimientos que difícilmente pueden ser transmitidos por otros medios; influye en mayor o menor grado en todo el que tenga capacidad de escuchar, independientemente del idioma en que se exprese; si a ello se agrega un contenido literario que fortalezca esos sentimientos a través de inspirados versos, se convierte el himno en un poderoso instrumento a través del cual los sentimientos de pertenencia a la patria, o bien los de hermandad y solidaridad, se exaltan de manera inigualable.

Es sólo a finales del siglo XVIII, cuando comienza a generalizarse el uso de himnos dirigidos a enaltecer los valores patrios; entre los primeros en aparecer y quizás el más universal de ellos es la Marsellesa, compuesta por el músico Rouget de Lisle; esa canción rápidamente se hizo tan popular que todos los revolucionarios de la época la entonaban en las calles de la ciudad de Marsella (de allí su nombre) y luego en toda Francia. Pocos años después, en 1795, fue declarada Himno Nacional de Francia. Napoleón Bonaparte, en alguna

ocasión, comentando el poder de convocatoria y el furor nacionalista que despertaba el canto de la Marsellesa expresó: "esta música nos ahorrará muchos cañones". (Seguramente sabía Napoleón del poder de la música, ya descrito en la Biblia, cuando Josué logra, con el sonido de las trompetas, derrumbar los muros de Jericó).

Es posible que en Venezuela, el surgimiento de lo que con el tiempo llegaría a ser nuestro Himno Nacional, también contribuyera, siguiendo la afirmación de Bonaparte, a ahorrar muchos cañones en nuestra lucha independentista, pues su aparición tuvo lugar poco después de los acontecimientos del 19 de abril de 1810, en los inicios de nuestra agitación insurreccional, cuando, versión oficial dixit⁷¹, el músico Juan José Landaeta, con letra del médico Vicente Salias, decide componer un canto patriótico. Su éxito fue tal, que, según la tradición, a partir de ese año fue cantado y popularizado en las calles de Caracas y entonada incluso allende nuestras fronteras. Ese es el canto que, en 1881, el presidente Guzmán Blanco decreta como nuestro Himno Nacional.

El Himno del Estado Mérida nace en época menos convulsa, una vez superada la lucha independentista y la agitación generada por los caudillos y soportada por el país a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. No es el de Mérida el único que surge en la proximidad del Centenario de la Independencia: el decreto de Juan Vicente Gómez antes mencionado, aún cuando no hace exigencias específicas al respecto, estimula la aparición de Himnos Estadales a todo lo ancho del país. Hasta 1909 sólo los estados Carabobo, Aragua, Miranda y Falcón, contaban con sus respectivos Himnos. Ya para 1911 los estados Zulia, Trujillo, Apure, Bolívar, Zamora (ahora estado Cojedes), Lara, Monagas y Nueva Esparta, tenían sus respectivos cantos regionales, la mayor parte de ellos escogidos mediante concurso.

En Mérida, la Junta Principal del Centenario, nombrada por el Concejo Municipal del Distrito Libertador, llama, el 12 de febrero de 1911, a realizar dos concursos: uno para escoger la letra del Himno y el otro para elegir su música. Los ganadores de ese concurso fueron el Dr. Antonio Febres Cordero y el músico Gil Antonio Gil.

Antonio Febres Cordero, miembro de una numerosa y distinguida familia merideña compuesta de once hermanos,

uno de ellos el ilustre escritor don Tulio Febres Cordero, obtuvo en triunfo entre siete propuestas para la letra del himno. El propio autor se encargó de explicarnos en nota agregada al final del manuscrito sometido a concurso que: "Para este himno se ha escogido el mismo metro empleado por Bolívar en la única estrofa que se le conoce, dedicada al Sr. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, Comandante de Mérida, y contenida en la célebre carta oficial que dirigió a éste con fecha 25 de Julio de 1813, después de la acción de *Los Horcones*; estrofa que por tan preciosa singularidad se inserta en la composición.

Hay también la circunstancia de que ese metro es de corte marcial y por eso muy recomendable para el canto". La estrofa de la que nos habla Antonio Febres Cordero es la onceava de las trece que integran la composición literaria, la cual reza:

"Y tú, padre que exhalas suspiros Al
perder el objeto más tierno,
Interrumpe tu llanto y recuerda
Que el amor a la patria es primero".

Gabriel Picón, cuyo drama inspirara estos versos al Libertador, era un niño de 14 años que sobrevivió a las graves heridas sufridas en aquella batalla; a pesar de haber perdido una pierna, participó en nuevas batallas por la emancipación de nuestra patria y llegó a ser Gobernador del Estado y Senador por Mérida ante el primer Congreso Constitucional de Venezuela en 1831. La vivienda que fuera el hogar de Gabriel, sito en la esquina de la catedral de Mérida, ha sobrevivido sorprendentemente al paso de los siglos, pero hoy arriesga perder del todo su valor histórico, convertida en uno más de la infinidad de locales comerciales que afean nuestra otrora bella ciudad.

Lubio Cardozo nos dice sobre la letra del Himno de Antonio Febres Cordero, en enjundioso escrito que forma parte del libro "La Canción de la Tierra Natal": "Coloca sobre el afectivo entorno geográfico -uno de los paisajes más sugestivos del mundo- amurallado por la amadísima Sierra Nevada, la bellísima cordillera genesiaca, el horizonte de uno de sus patéticos aconteceres, la participación de este pueblo andino en la Guerra de la Independencia...."

El autor de la música Gil Antonio Gil, fue creencia generalizada durante mucho tiempo, que había nacido en el estado Trujillo;

el músico merideño Antonio Ochea, ya fallecido, afirma en entrevista aparecida en el libro del profesor Julio Carrillo "Músicos merideños", que Gil Antonio Gil era originario de Pampán Grande; Pedro Nicolás Tablante Garrido, en escrito para el diario El Vigilante del año 1973 sostenía que era originario de Chejendé y no faltó quien aseverara que era oriundo de Carache.

Documentos ubicados recientemente: su acta de nacimiento hallada en el Archivo Arquidiocesano y el certificado de defunción, ubicado en el Registro Principal de Mérida, demuestran de manera fehaciente que nació en la Parroquia El Sagrario, el 11 de julio de 1859 y falleció en esta misma ciudad el 2 de octubre de 1943. Se conoce muy poco sobre su vida personal; sorprendentemente es entre los asiduos concurrentes a las actividades de la Academia de Mérida, que se pudo ubicar algunos datos de relativo interés: el señor Ornar Calderón, que hoy nos honra nuevamente con su presencia, conoció de niño al Maestro Gil; por él sabemos que vivía en la calle 19, Cerrada entre las calles El Silencio y El Espejo, (hoy avenidas 7, Maldonado y 8, Paredes, respectivamente); recuerda adicionalmente don Ornar que era el Maestro Gil, persona muy reservada y poco comunicativa,

que vestía impecablemente y por último, que nunca faltaba el chaleco en su indumentaria.

Fue Gil Antonio Gil, director fundador de las bandas La restauradora en 1884, la banda del Gran Estado de los Andes en 1903 y la banda del Estado Mérida en 1929. Hacia 1900 se le ubica como integrante de la Banda Marcial de Caracas. Compositor de música académica y popular, de las que lamentablemente sólo conocemos nombres: "Furtiva Lágrima", "Sueño Eterno", "Barquisimeto Gentil", "Beso de Oro", y una serie de composiciones religiosas tales como la marcha "La fe Cristiana", "Marcha Fúnebre" y "Hora Excelsa". Ninguna de estas partituras ha sido ubicada hasta hoy; es posible que algunas de ellas fueran llevadas a Caracas por el profesor José Peñín, quien junto al musicólogo chileno, Walter Guido, hizo investigaciones musicológicas en Mérida hacia 1970.

El Jurado que tenía la responsabilidad de decidir el concurso sobre la música para el Himno del Estado, estaba presidido por un destacado músico, el Pbro. Jeremías González G., fundador de la Orquesta Santa Cecilia, con importante actividad en el campo de la ejecución de música religiosa en las iglesias de la ciudad; lo integraban, además, los señores Mario Dini, Vice-presidente, Manuel Antonio Trejo (músico,

ejecutante de viola) vocal, Carlos Picón, vocal y Tulio Carnevali, secretario. Fueron examinadas un total de nueve composiciones, siendo escogida como ganadora la propuesta de Camilo A. Estévez y Gálvez, músico de origen colombiano residiendo en Táriba, pero, tal y como reza el veredicto del 14 de junio de 1911: "éste señomo llenaba de una manera exactamente cierta y precisa á los ojos del Jurado – para obtener el premio material señalado por la Junta - la condición de residencia en el estado terminantemente expresada en artículo 3 del Decreto del Presidente Constitucional del estado Mérida, Esteban Chalbaud Cardona del 3 de febrero de 1911, por esta razón se procedió a una nueva votación secreta, siendo el ganador Gil Antonio Gil".

El manuscrito original del Himno del Estado se encuentra a buen resguardo en el Archivo Histórico del Estado y es a partir de ese original que se ha realizado una acuciosa revisión que llevó a la creación de nuevos arreglos que se han convertido, a partir del mes de julio, por decisión del ciudadano Gobernador y decreto de la Asamblea Legislativa, en las versiones oficiales del Himno del Estado Mérida. Es necesario aclarar que la revisión musicológica llevó al rescate de las ideas musicales originales de Gil Antonio Gil, pues pequeñas modificaciones se

habían introducido en la interpretación a lo largo de sus cien años de existencia, así como permitió realizar a través de las manos expertas de los Profesores Rubén Rivas y Cesar Iván Lara, las versiones corales y sinfónica, de las que se carecía y que en nuestro tiempo tienen una significativa importancia por la abundancia de agrupaciones de éste género en el estado y el país.

En relación al título de esta intervención, EL HIMNO DE MÉRIDA, ¿UN FRAUDE? me permito traer a colación el hecho de que desde muy joven, siendo integrante de la Banda del Estado, escuché repetidamente de los músicos más antiguos de aquella agrupación que habían conocido y tocado bajo la dirección de Gil Antonio Gil, sus comentarios sobre el supuesto fraude que había cometido el Maestro Gil cuando compuso el Himno del Estado, investigadores de gran seriedad asumieron como cierta tal afirmación, tal el caso del Historiador y apasionado amante de la música, Dr. Carlos Chalbaud en su libro "Historia de Mérida", página 307, quien afirma en relación al concurso del Himno: "...se declaró música del mismo día del profesor Gil Antonio Gil, **plagio obsecuente** de la canción bayamesa o Himno Nacional de Cuba, obra del compositor Carlos Figueredo".

Un análisis detallado de las partituras del Himno de Mérida y el de Cuba nos permite sacar algunas conclusiones:

-En cuanto a su extensión, el Himno de Cuba lo integran dos partes, cada una de ellas compuesta de dieciséis compases que respaldan musicalmente a sus dos únicas estrofas, compuestas de cuatro versos cada una.

El Himno del Estado Mérida tiene, de manera similar al de Cuba, dos partes, la primera igualmente de dieciséis compases que acompaña la estrofa del coro, la segunda parte por el contrario, la constituyen treinta y dos compases, los cuales brindan música a cada dos estrofas de las siguientes doce que propuso Febres Cordero. Adicionalmente, en la versión para piano que sometiera el autor a concurso, aparece una introducción de ocho compases así como un interludio instrumental de cuatro compases que enlaza las dos partes principales.

-Desde el punto de vista armónico, el Himno de Cuba alterna en su primera pártelos acordes básicos de tónica (Fa M) y dominante (Do M); la segunda parte se inicia en el sexto grado (Re m) para volver después de cuatro compases a los acordes fundamentales de dominante (Do M), y concluir, como

es usual en toda obra de carácter tonal, en la tónica del inicio, (Fa M).

El Himno del Estado Mérida se inicia en el acorde de tónica (Fa M) para pasaren giro armónico grato al oído, a la sub dominante (Si b M, para continuar alternando entre dominante y tónica. Los cuatro compases intermedios que separan las dos partes, viajan brevemente por las tonalidades de Sib M, Sol m, Do m, Do M y Fa m. La segunda parte, la más bella de las dos, se inicia en la subdominante (Si b M) y pasa brevemente por Do m para volverá la tónica (convertida en dominante de Sib M). Los siguiente ocho compases hacen igualmente un recorrido armónico sumamente grato, pues transcurre por las tonalidades de Re M, Sol m, Do M, Fa M, creando un momento de particular tensión cuando va a una tonalidad bastante alejada de las anteriores: Mi b M, pasando por Si b M, Do m, Fa m y concluir esta segunda parte en la subdominante, Sib M. Este fina! de la segunda parte, produce un efecto de terminación inconclusa, que invita a volver a la tonalidad original de Fa mayor, como en efecto io hace ai regresar a la primera parte y finalizar en esa última tonalidad.

- Es en el aspecto melódico donde hubiera podido recaer alguna sospecha de plagio, pero, al estudiar detenidamente las melodías de ambas partes, sólo encontramos semejanza en los compases 1, 2, y posteriormente en los compases 9, 10, 11 y 12 de la primera parte. Ello se explica porque ambos compositores utilizan para el inicio de la melodía y para su repetición trunca, tres notas que constituyen el acorde de tríada de la tonalidad inicial, organizadas con ritmo idéntico, lo que se puede atribuir a una simple coincidencia que, si se tuviera el tiempo para hacer una búsqueda más exhaustiva, podría encontrarse infinidad de veces en la música de todos los tiempos; quizás ayude a visualizar cómo se producen coincidencias como la analizada, si escuchamos el Aria "Non Piu Andrai", de las Bodas de Fígaro de Mozart, donde se escucha literalmente el mismo procedimiento, sin que nadie hubiera pensado que Mozart tenía la exclusividad sobre el mismo. En la segunda parte, que se encuentra más desarrollada en el canto merideño, no existe absolutamente, ninguna semejanza.

Dados los elementos antes analizados, se puede concluir que es prácticamente imposible que hubiese tenido Gil Antonio Gil intención alguna de emular en su propuesta de Himno, a "La

Bayamesa" de Carlos Figueredo, la que, es necesario agregar, había sido compuesta en 1867.

Es importante resaltar el hecho de que, los integrantes del jurado que tuvo a su cargo seleccionar al ganador del concurso, eran personas de alto nivel intelectual, dos de ellos profesionales de la música, quienes sin duda conocían el Himno de Cuba y estaban plenamente capacitados para detectar cualquier intento de fraude entre las partituras que tuvieron a su cargo revisar.

Las investigaciones realizadas han permitido demostrar, además del carácter original de su propuesta para el Himno del Estado Mérida, que Gil Antonio Gil era autor de importante producción musical, aún pendiente de ser ubicada, y no menos significativo, queda establecido de manera definitiva, para orgullo de los merideños, su verdadero gentilicio, que hasta ahora le había sido negado.